

# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

**3057**

*RESOLUCIÓN 649/2023, de 4 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 415/2023, de 3 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Matrón/a del grupo profesional Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 415/2023, de 3 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría Matrón/a, en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D. David Moreno López como Vocal Tercero Titular.
- b) Nombrar a Dña. Yolanda Mateos Ibáñez Vocal Tercera Titular.
- c) Revocar el nombramiento efectuado a Dña. Yolanda Mateos Ibáñez como Vocal Tercera Suplente.
- d) Nombrar a Dña. Ana María Mayor Cruells Vocal Tercera Suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 1736/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por las que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de abril de 2023.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.